

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 12 DE SETIEMBRE DE 1806.

## ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

*Nueva-Yorck 30 de Junio.*

El bergantin costero, nombrado el *Kentucky*, que iba de Nueva-Orleans á Filadelfia, fué detenido á la altura del Cabo Florida por el *Cambrian*, fragata Inglesa, cuyo Comandante mandó coger de leva 9 individuos. Algunos de ellos eran negociantes, que tienen parte en el cargamento del buque; pero les fué forzoso ceder al rigor de tan odiosa conducta, y al cabo de varias súplicas y representaciones lograron la gracia de que los restituyesen á su propia embarcacion.

Posteriormente hemos tenido noticias telegráficas de Baltimore, y con ellas hemos recibido la nota siguiente:

„El Oficial Comandante de la fragata de S. M. Británica el *Cambrian* es el mismo que detuvo al bergantin *Kentucky*, del qual sacó 4 pasajeros, á pesar de haberle demostrado que dos de ellos son ciudadanos de los Estados- Unidos. Preguntándole si tendria la osadía de llevarse de leva los Americanos, respondió con descoco: *si por cierto, á los Americanos y á los de qualquiera otra Nacion.* En su consecuencia declaro al mencionado Oficial por un hombre sin honor, y un impertinente despreciable, y tomo á mi cargo el probarle al primer encuentro que un Americano sabrá vengarse de los insultos de un Oficial Ingles, y precisarlo á dar una satisfaccion honorífica. = *Firmado, Juan Barney, de Baltimore.*”

## TURQUIA.

*Constantinopla 18 de Julio.*

De resultas del descalabro padecido por los rebeldes en el ataque dado contra la plaza de Schabatz, han resuelto proseguir el sitio con mayor ahinco. Luego que espiró la tregua que hicieron con la guarnicion, abandonaron el campo atrincherado, y se encaminaron en número de 500 hombres á lo interior del pais. Del cuerpo que forma el sitio de Belgrado se han destacado tambien dos colunas, una de 300 y otra de 700 hombres; la primera se ha dirigido hácia las inmediaciones de Orsowa, con ánimo sin duda de observar un cuerpo de 1400 Turcos que hay cerca de aquella ciudad, para obrar de acuerdo con el ejército Otomano campado en las cercanías de Nissa. La segunda columna, mandada por Czerni Jorge, se ha dividido en dos trozos; el uno ha ido á Passarowitz para sostener la prime-

ra; el otro lleva orden de situarse ventajosamente cerca de Novibasar, por el lado de las fronteras de la Albania. Estas disposiciones dan á entender que los sublevados esperan muy pronto un ataque general por fuerzas muy crecidas.

El cuerpo de tropas que hay ahora en el sitio de Belgrado está reducido á unos 600 hombres. La guarnicion Turca se aprovecha de esta coyuntura para abastecerse de lo que mas necesita, señaladamente de forrages.

El cuerpo de ejército acampado en las inmediaciones de esta capital, cuyo número es de 2600 hombres, se ha puesto hoy en marcha para Andrinópolis, que es el punto de reunion general.

La predileccion que el Gran Señor ha manifestado á sus tropas recién organizadas, y la atencion constante que ha mostrado en las revistas que se han tenido á su presencia, habian inspirado á los Genízaros una rivalidad vivísima, y se temian resultas funestas; pero el Kiaya-Bey ha conseguido con su talento y notoria habilidad ahogar en su origen este descontento.

Mr. de Lablanche, Secretario de la Embaxada de Francia, llegó aquí el 26 del pasado, y el 29 fué presentado al Reiss-Effendi por el Encargado de Negocios Mr. Ruffin. Entregó una carta del Ministro de Relaciones exteriores el Príncipe de Benevento, dirigida al Gran Visir, en la qual le comunica de oficio el nombramiento del General Sebastiani á la Embaxada del Emperador de los Franceses cerca de la Sublime Puerta.

Mr. de Italinsky sigue apoyando constantemente la solicitud del Encargado de Negocios Prusiano, en orden á la navegacion libre de los buques Prusianos en el mar Negro; pero la Sublime Puerta no ha resuelto nada todavía en el particular.

## RUSIA.

*Petersburgo 26 de Julio.*

Hay noticias muy favorables de las colonias establecidas últimamente en las provincias meridionales del Imperio de Rusia contiguas al mar Negro. Todos los individuos estan bien alojados, y bien surtidos de todo lo necesario; pronto harán la recoleccion abundante en las tierras que han labrado por primera vez. Excepto algunos bellacos, que no estan contentos en ninguna parte del mundo, todos se muestran penetrados de reconocimiento hácia los bienhechores, que los han acogido con tanta benignidad, y que cuidan de ellos con el mayor esmero. A consecuencia de las disposiciones que se han tomado podrán este año avецindarse allí hasta 250 familias. Han llegado ya unas 60 de diferentes países, y han traído consigo carruages y caballos. Mr. de Richelieu, Gobernador general de aquellas provincias, está animado del zelo mas ardiente para contribuir á todo quanto sea conducente al buen éxito de las empresas de los nuevos colonos.

En la Gazeta del 19 se ha insertado el capítulo de Constantinopla que sigue:

„Hace algun tiempo que el Gobierno Otomano expidió algunas órdenes muy rigurosas contra los vasallos Turcos, dedicados á comerciar en favor del pabellón Ruso, con ánimo sin duda de precisarlos á renunciar á este tráfico. El pueblo infirió que pronto habria rompimiento con la Ru-

sia. Por una parte la fermentacion que de ello se originó en las provincias de la Turquía, y por otra las representaciones de varias Legaciones extranjeras bien intencionadas con la Puerta, han estimulado al Gobierno á dar órdenes á todos los Comandantes de sus provincias para que procuren desvanecer los rumores relativos á desavenencias con la Rusia, suspendiendo hasta nueva orden la execucion de los firmanes concernientes á los pabello- nes. No hay duda que las cosas estan compuestas con arreglo á la buena inteligencia que reyna entre ámbos Gobiernos; y de resultas del convenio efectuado entre el Embaxador de Rusia y el Ministro Otomano, la Lega- cion Rusa podrá arreglar los asuntos comerciales, de concierto con el Al- mirantazgo de esta capital."

Mr. de Nowosiltzoff ha conseguido su dimision del empleo de Ministro substituto en el departamento de la Justicia; y ha sido nombrado Senador con retencion de los demas empleos que desempeñaba. De resultas de las varias mudanzas que ha habido en los Ministerios del Imperio, creemos que será conveniente referir su actual organizacion, que es como sigue:

- 1.º Un Ministro de Negocios extranjeros, Mr. el Baron de Budberg; Ministro substituto, Mr. el Conde Soltickoff.
- 2.º Un Ministro de la Justicia, el Príncipe Lapoukhinn.
- 3.º Un Ministro de lo Interior, el Conde Kotchoubey; substituto, el Conde Stroganoff, actual Embaxador en Lóndres.
- 4.º Un Ministro de la Instruccion pública, el Conde Zavadofsky; subs- tituto, el Consejero privado Mouraviëff.
- 5.º Un Ministro de Hacienda, el Conde Basiliëff; substituto, el Con- sejero privado Goloubzoff.
- 6.º Un Ministro del Comercio, el Conde Romantzoff.
- 7.º Un Ministro de las fuerzas de tierra, el General de infantería Voes- mitinoff.
- 8.º El Ministro de la Marina no está nombrado todavía; despacha in- terinamente el Vice-Almirante Tzhitzhagoff.

El 16 del corriente se abrió con asistencia del Ministro del Comercio, como Director general de los canales del Imperio, el nuevo canal de comu- nicacion que va á construirse cerca de Schlüsselburgo, á fin de facilitar la reunion del Ladoga y del Newa.

La introduccion de la sal de Portugal en buques Portugueses y Rusos hasta la cantidad de 120 toneladas, que era el término fixado hasta ahora, acaba de declararse libre sin restriccion alguna para todos los puertos en que está permitida la introduccion de sal extranjera.

S. M. ha permitido, á propuesta de su Ministro del Comercio, la libre introduccion de todas las máquinas útiles á las fábricas, manifestando al mismo tiempo su satisfaccion al cuerpo de la nobleza de Tula, Wladimiro y Smolensk, por el esmero y patriotismo que ha manifestado en promover la educacion del pueblo.

#### HUNGRIA.

*Semlin 28 de Julio.*

El 23 del corriente ha entrado en Schabatz un Baxá de dos colas, y abrió la comunicacion con la provincia de Bosnia. Hizo saber que luego lle-

garia un Visir-Baxá de la primera suposicion encargado de tratar y negociar con los Servios.

## PRUSIA.

*Berlin 14 de Agosto.*

No cesan de venir correos de las Cortes de Dresde, de Cassel y de Brunswick. Mr. de Waitz, Ministro del Elector de Hesse, tiene frecuentes conferencias con el Conde de Haugwitz.

S. M. ha venido aquí varias veces de Carlottenburgo, y todas las muestras son de reynar la mayor actividad en el Gabinete y en todas las oficinas militares. Se ha dado orden para que vengan muchos Generales que estaban ausentes; y se asegura que se trata de comprar gran número de caballos, tanto para los Regimientos como para la artillería y carruages.

En Carlottenburgo se prepara una brillante funcion para festejar al Duque de Mecklenburgo-Strelitz, padre de S. M. la Reyna. Habiendo manifestado este Príncipe sus deseos de visitar otra vez la Suiza, se ha resuelto disponer las cosas en términos que el palacio en que ha de alojarse y los jardines presenten el aspecto de un pais de aquella comarca; se presentarán á saludar á S. A. varios pastores y pastoras Suizas, y baylarán á estilo del pais.

Mr. Bezold, discípulo del célebre Sebastian Bach, ha tenido la honra de que SS. MM. se dignen oír su *melodion*. El dictámen unánime de los primeros sugetos de palacio y de la capital autorizan á dicho profesor á estar persuadido de que el melodion es el instrumento músico mas acabado y seductor que se conoce.

## AUSTRIA.

*Viena 10 de Agosto.*

Han llegado estos días algunos correos enviados por nuestro Ministro residente en Paris, é incontinenti se han celebrado Consejos de Estado presididos por S. M. el Emperador en persona.

A pesar de los males que nos agovian, ocasionados por la guerra en los Estados hereditarios de Austria, es de mucho consuelo para la humanidad el ver que la beneficencia exerce sus benignos influxos mas de lo regular, y que los ciudadanos socorren á porfia á los que todo lo han perdido. Un labrador del Austria Inferior ha enviado á un pueblecito inmediato parte de su cosecha de trigo y avena, que valia unos 30 florines, por el precio de 1400, y ademas ha puesto en poder del Párroco de otro pueblo contiguo 300 florines para que los distribuya á los pobres.

## WURTEMBERG.

*Stuttgart 18 de Agosto.*

Las noticias que corren acerca de la Saxonia son muy contradictorias. En varios parages de Alemania se da por seguro que los Estados del Elector quedarán agregados despues de su fallecimiento á los Estados Prusianos; pero las cartas de Dresde y de las ciudades inmediatas no hablan palabra de semejante incorporacion; y por el contrario afirman de positivo que el Elector está inclinado á declararse Soberano y Rey, incorporando á sus Estados todos los Ducados de la rama Ernestina, cuyos actuales po-

seedores tendrán con S. A. las mismas relaciones que las que tienen ahora los Estados mediatos de la Alemania Meridional con los Reyes de Baviera y de Wurtemberg.

### SAXONIA.

*Dresde 18 de Agosto.*

Se cree generalmente que nuestra Corte entrará en la Confederacion del Norte; pero como está situada entre quatro Potencias, el Austria, la Francia, la Rusia y la Prusia, quiere decidirse únicamente por su dictámen; bien es verdad que nuestro Soberano preferiria quedar neutral, y de este modo no se veria comprometido, á pesar suyo, en contiendas extrangeras, y conservaria su absoluta independenciam.

Hasta ahora no han dicho ni una palabra sobre el asunto los Embaxadores de Francia, Rusia y de Austria. El Ministro de Prusia es el único que ha dado algun paso con nuestro Gabinete para dicho objeto.

### ALEMANIA.

*Hamburgo 13 de Agosto.*

La Prusia trabaja incesantemente en formar la Confederacion del Norte, y quisiera que hiciesen parte de ella las ciudades Anseáticas; pero corre muy valida la voz de que la Francia, la Rusia y la Inglaterra obran de acuerdo para que estas ciudades permanezcan independientes baxo la proteccion de toda la Europa.

Dícese que la Dinamarca se niega á entrar en la Confederacion, y que el Holstein se reunirá á la Monarquía Dinamarquesa.

*Francfort 20 de Agosto.*

Se asegura que el Emperador Napoleon ha declarado que el territorio de la Confederacion del Rhin es inviolable; que ningun destacamento de tropas de las Potencias extrangeras podrá pasar por él baxo ningun pretexto, sea el que sea, y que toda transgresion se reputará como una violacion del territorio.

En Viena se ha comenzado á embarcar la artillería del arsenal para transportarla á Buda en Hungría. Nadie ha podido traslucir el motivo de esta providencia.

Ha resuelto la Corte de Viena que en este año no se hagan reclutas, en atencion á que las circunstancias políticas actuales no exigen aumento ninguno en el ejército Austriaco. Los que estan con licencia han obtenido próroga, y aunque se disponen varios almacenes, será una providencia meramente económica.

Hay orden para construir dos nuevas fortalezas en los Estados Austriacos, una en Bruck en la Styria, y la otra en Ems, en el Austria Superior. Estas fortificaciones no podrán estar concluidas sino dentro de algunos años, y costarán sumas considerables.

Con arreglo al nuevo Concordato solo quedarán 7 Obispos en todo el nuevo Reyno de Baviera.

*Bamberg 20 de Agosto.*

Desde 1.º de Setiembre próximo ha de publicarse aquí un Periódico literario, cuyo prospecto ha sido acogido favorablemente del público; su tí-

tulo es: *Materiales para servir á una historia filosófica de la Nacion Judayca.*

„ El Emperador Napoleon, dice el editor, ha convocado los primeros hombres de la Nacion Judayca para una asamblea solemne en Paris. El decreto de convocacion excitó el mas vivo interes, no solo en Francia, sino fuera de ella. A la verdad, tiene por objeto directo el bien estar de un sinnúmero de personas en Francia; ha de influir poderosamente en la suerte venidera de muchos millones de individuos esparramados en los demas paises de la tierra, y se encamina á la regeneracion moral de un pueblo numeroso que justamente se ha acarreado el concepto de inmoral, pero que sin embargo tiene algunos derechos á nuestra consideracion, por la antigüedad de su origen, por la alteza de su primitivo destino, por las calamidades que lo abruma 20 siglos hace, y últimamente por el apego y aferramiento inviolable que ha manifestado en todos tiempos á los principios religiosos y prácticos de sus mayores. Esta es la vez primera que los principales de entre los Hebreos se han visto reunidos para dar su voto en orden á los medios de regenerar las costumbres de su Nacion; por primera vez se les permite manifestar su sentir en una asamblea deliberante, la qual traerá importantes resultas; y de aquí ha nacido la ocurrencia de un papel periódico, destinado 1.º á publicar todo lo relativo á la asamblea nacional de los Judíos abierta en Paris: 2.º á comparar sus resultas con las leyes dadas ya sobre la materia en Rusia, en Alemania y en Baviera: 3.º á publicar las noticias históricas que puedan interesar al Pueblo Hebreo; 4.º y las obras que traten de ella, exâminándolas con discernimiento y crítica.”

El Periódico saldrá tres dias en cada semana; lo redacta el Profesor de lenguas extrangeras en el liceo de Bamberg.

#### SUIZA.

*St. Gall 12 de Agosto.*

El Consejo menor ha mandado el 2 de este mes que se lleve á execucion la ley contra las mercancías Inglesas.

Una tèmpestad de las mas terribles ha arruinado el resto de la cosecha en los campos de Grahs.

*Arau 13 de Agosto.*

El Consejo menor ha firmado el 1.º de este mes una orden para el reclutamiento, en observancia de la resolucion de la Dieta. Igualmente ha dado orden para executar la ley federal sobre las mercancías Inglesas.

*Zurich 14 de Agosto.*

Se convocará muy pronto el Consejo mayor para la renovacion de un tercio de las Autoridades que se han de suprimir en Setiembre próximo. Como el año venidero corresponde á este pais el ser Canton Director, el Consejo mayor se ocupará en tomar las disposiciones necesarias por estas circunstancias.

La semana próxima se pasará revista al contingente federal de 200 hombres de este Canton. Sabedor el Land-Amman de la reunion de nuestras Milicias, ha manifestado su satisfaccion.

El 29 de Julio el Consejo menor dió las providencias necesarias para la execucion de la ley de la Dieta sobre las mercaderías Inglesas.

El 12 del corriente, y en cumplimiento del decreto de la Dieta, el Consejo menor expidió una nueva orden para el reclutamiento. Desde 30 de Mayo, que se ha abierto el reclutamiento en este Canton para el servicio de Francia, se cuenta que se han alistado unos 100 hombres.

*Basilea 19 de Agosto.*

El espíritu público es ahora muy bueno en Suiza, cuyos habitantes no aspiran sino á conservar las fórmulas actuales y la Acta de mediación. Un viajante, que acaba de llegar de los Cantones menores, asegura que el pueblo está contento con su antigua Constitucion, baxo la qual han vivido felices durante tantos siglos. Puede asegurarse que las mismas causas, que en tiempo del Gobierno central ocasionaron turbulencias terribles, son el motivo de la satisfaccion actual, y no hay duda en que va siendo cada dia menor el espíritu de partido que ántes agitaba la Suiza. En el Canton de Zurich, en donde se manifestó con tanto furor, va desapareciendo la animosidad que habia entre la ciudad y las campiñas, y bien pronto no quedará ni aun vestigio de ella.

Los nuevos Cantones no piensan mas que en arreglar los diferentes ramos de su Gobierno, y señaladamente los establecimientos de instruccion pública. En Berna se ven ya buenos efectos de la reforma en este punto, lo mismo que en el Canton de Lucerna, en donde el Consejo menor ha creado una direccion de los estudios puesta al cuidado de Mr. Mohr, Ministro que fué del Departamento de la instruccion pública, y de varios profesores igualmente recomendables por su ciencia y por su buena conducta. En el Canton de Zurich se ha generalizado, de orden del Gobierno, el método de Pestalozzi para instruccion de los niños, y se ha establecido un Seminario para formar profesores; cada 6 meses van allí 30 maestros de escuela de los lugares y aldeas para instruirse, y despues de sufrir un examen en que acrediten la correspondiente aptitud, regresan á sus casas para continuar en el magisterio. Tambien hay nombrada una comision, que anualmente hace la visita de las escuelas, para cuidar con escrupulosidad de que la enseñanza sea con arreglo á las miras del Gobierno.

## FRANCIA.

*Amberes 17 de Agosto.*

El número de navíos de línea que se están construyendo en nuestros astilleros asciende á 8, á saber: el Carlo Magno, el Anverses, el Duguesclin, el Comercio de Leon, el Teseo, el César, el Atrevida y el Ilustre. Además de estos se ha colocado la quilla hace pocos dias de otro nuevo navío de línea, el Dálmata, en el sitio en que se construyó la fragata Carolina. Hay orden tambien de hacerse otros buques de guerra, lo que hará á Amberes un puerto importante; tanto en razon del comercio, como de la marina militar.

Se esperan en esta ciudad cierto número de prisioneros Napolitanos, destinados por el Gobierno á trabajar en las obras del puerto.

*Paris 25 de Agosto.*

Se ha presentado á la Escuela de Medicina, como un fenómeno extraordinario, un niño de 3 años y 8 meses, hijo de un pobre jornalero, nom-

brado Miguel Dufour. Todas las señales de la pubertad se hallan en él, sin carecer de las barbas. Levanta sin fatiga un peso de 30 libras: come una ó dos libras de carne, pan á proporcion, y bebe hasta 3 botellas de vino. Hay muchos exemplos de un talento precoz; pero no se cita ninguno de niños que hayan llegado tan pronto al estado viril.

Escriben de Maguncia con fecha del 18 que SS. MM. el Rey y la Reyna de Holanda habian salido de aquella ciudad para Aquisgran, donde tomará el Rey las aguas.

Se asegura que el Encargado de Negocios del Emperador de Rusia en la Dieta de Ratisbona debe publicar una declaracion de su Soberano reconociendo la Confederacion del Rhin. Se cree que el mismo Encargado de Negocios será acreditado despues cerca del Príncipe Primado en Francfort.

El sábado último falleció Mr. Coulomb, antiguo Oficial de Ingenieros, miembro del Instituto, y uno de los mas hábiles geómetras de Europa. Sus interesantes experimentos sobre la electricidad y sobre el iman son bien conocidos de todos los físicos.

Se ha publicado el prospecto de un Periódico intitulado: *la América del Norte, ó el Corresponsal de los Estados-Unidos*. El objeto de esta obra es noticiar á los habitantes de los Estados-Unidos los progresos de las ciencias, de la literatura y de las artes en Europa, y de lo que puede interesarla en el conocimiento del poder territorial y comercial de los Estados-Unidos. Se publicará un exemplar cada mes, y el primer número saldrá en todo Setiembre.

La Academia de Medicina de Brusélas ha recibido en una de sus últimas sesiones en clase de miembro honorario al Duque de Wurtemberg, Príncipe tan distinguido por la extension de sus luces, como por la proteccion que dispensa á las artes y á las ciencias.

## ESPAÑA.

*Madrid 12 de Setiembre.*

S. M. se ha servido nombrar á D. Pedro Dachs para la Canongía Penitenciaria de la Colegial de Guisona, Diócesi de Urgel, vacante por fallecimiento de D. Juan Alguacil y Daura: á D. Segismundo Pou para un Beneficio de sangre de la Catedral de Vique, baxo la invocacion de San Feliú, vacante por muerte de D. Félix Montaña: á D. Victoriano Poblador para un Beneficio de las Parroquiales unidas de la ciudad de Fraga, Diócesi de Lérida, vacante por fallecimiento de D. Francisco Galicia: á D. Fr. Francisco Xavier de Portella y Monteagudo para la Abadía Consistorial del Real Monasterio de S. Pedro de Camprodon, que resultará vacante por promocion de D. Fr. Andres Casaus y Torres á la del de Santa María de Ripoll, ámbas de la Congregacion Benedictina Claustral, en Cataluña; y á D. Francisco Antonio de la Hoyuela para la Dignidad de Chantre de la Catedral de Teruel, vacante por muerte de D. Pedro Escolano.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido el REY promover á Capitan á D. Raymundo Ferrer, Teniente de granaderos del mismo Cuerpo: Compañía en el Regimiento de infantería de la Corona al

Ayudante graduado de Capitan D. Juan Antonio Montehermoso; y Subtenencias de bandera en los Inmemorial del Rey, Sevilla y Ordenes Militares á los Sargentos primeros D. Angel Palomo, D. Salvador Igarrriza y D. Francisco Conejo.

En el Regimiento de caballería del Rey se ha servido S. M. conceder Ayudantía al Teniente D. Antonio Caraza: Tenencias en los del Príncipe y Montesa á los Alféreces D. Baltasar del Corral y D. Juan Herrera: en el de dragones de Villaviciosa Ayudantía al Teniente D. Miguel Rodriguez, y empleo de Teniente en el mismo Cuerpo al Alférez D. Josef Molina.

En atencion á los méritos y servicios de D. Josef de Murga y Aguirre, del Comercio de Madrid, se ha servido el REY concederle los honores de la Junta de Comercio y Moneda.

*En América.* En el Regimiento de dragones de Buenos-Ayres se ha servido el REY promover á Portaguion al Cadete D. Henrique Martinez.

El Gefe de Esquadra de la Real Armada, Gobernador Politico y Militar de la plaza del Ferrol y villa de la Graña, D. Diego Martinez de Córdoba y Contador, observó el abuso de enterrar los cadáveres en las Iglesias, y en especial la falta de decoro y veneracion al templo de Dios; y para remediar unos daños de tanta gravedad, deliberó se pudiese en observancia la Real cédula de 3 de Abril de 1787, olvidada á lo ménos en Galicia; y venciendo de acuerdo con el Ayuntamiento los obstinados obstáculos que presentaba la indiscreta y envejecida costumbre de los enterramientos en las Iglesias, logró en principio del año de 1804 su prohibicion, y que se executasen en el campo santo de caridad, donde sin distincion de clases ni personas se sepultan los cadáveres de quantos fallécen en la insinuada plaza del Ferrol; y para asegurar una providencia de tanta utilidad á la salud pública, representó al Supremo Consejo de Castilla por medio de su Ministro el Sr. D. Andres de Lasauca, la necesidad de ensanchar el mismo campo santo, y establecer un capacísimo cementerio con su correspondiente capilla en el centro, y otro en la Parroquia de la nominada villa de la Graña, proponiendo para su construccion el arbitrio de 8 maravedis en quartillo de aguardiente y licores que se consuman en ambos pueblos, y así se estimó por la propia superioridad del Consejo Real en 27 de Marzo último, con cuyos auxilios se trabaja en tan útiles establecimientos incesantemente; lo que se avisa al público para que al exemplo del Magistrado y Ayuntamiento del Ferrol, se dediquen los mas á realizar quanto en semejantes casos está prevenido, é interesa al respeto de la Religion, salud y conservacion de los vasallos del Rey.

En la extraccion de la Real lotería executada el martes 9 del corriente salieron los números 86, 52, 66, 80 y 67; y con ellos han ganado los jugadores 574,490 rs.

El dia 20 de Agosto próximo pasado dirigió D. Pedro Ardanaz, vecino de Corella, á D. Pedro Nolasco Dombbrasas, del comercio de Pamplona, un vale Real de 300 pesos, creacion de Setiembre, núm. 65494; y habiéndose extraviado, quien sepa su paradero se servirá avisarlo al expresado Ardanaz en Corella, ó al referido Dombbrasas en Pamplona.

Por providencia de D. Josef Garciny de Queralt, Comisionado Regio para la venta de bienes eclesiásticos de la ciudad de Granada y su Diócesi, se han mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias contados desde el 18 de Agosto próximo pasado, las fincas pertenecientes á la memoria fundada en el Convento y Monjas de Santa Inés de dicha ciudad por la Madre Doña Isabel Felipa, que son las siguientes: 5 marjales plantados de olivos, término del lugar de Armilla y pago de los Olivos, tasado en 2500 rs.: otra hazá en el mismo término y pago, con 16 olivos, en 1950: otra de un marjal, en dicho término y pago, con 7 olivos, en 700: otra de 7 marjales, en el pago de S. Juan ó de Santa Ana, con 23 estacas de olivos, en 4200: otra como de 9 marjales, en dicho término de Armilla y pago de las Viñuelas, con 39 olivos, en 4500: otra como de 7 marjales, en dicho término y pago del Jueves, en 500: otra de 18 marjales, en dicho término y pago, en 16,200: otra de 5 marjales en dicho término y pago de la Zarraca, en 5500: otra de 10 marjales en el pago del camino baxo, en 1000: otra de 10 marjales en el pago de la Alcantarilla de Gavia, en 800; y una casa en la calle Real del mismo lugar de Armilla, á su entrada, de dos cuerpos de alzado, un patio de 17 varas quadradas, y un corral grande, con su pajar, en 6996 rs. 17 mrs. Quien quisiere hacer postura á qualquiera de dichas fincas acuda á la escribanía de la comision, que está á cargo de D. Mariano de Zayas; en la inteligencia de que los remates se ejecutarán en las casas de Ayuntamiento de dicha ciudad, habiendo postores, la mañana del día 19 del presente, á la hora de las once.

Por providencia de D. Estéban de la Madrid, Juez Comisionado Real, con residencia en la ciudad de Toledo, se saca á pública subasta una hacienda de memorias, cuyas fincas estan situadas en la vega del barrio de Azucayca, jurisdiccion de dicha ciudad: se compone de tres tierras labrantías, de caber 100 fanegas y un celemin de superior calidad, con 6 pozos para su beneficio y riego, alameda, árboles frutales, y una casa de labranza en el mismo barrio, que todo se halla valuado en 398,374 rs. 12 mrs. Quien quisiere hacer postura á dicha hacienda, ó á qualquiera de las fincas de que consta, acuda ante el citado Juez Comisionado Regio, dentro el término de 15 dias contados desde el 15 del corriente, por la escribanía de la comision, al cargo de D. Josef Covos, donde se informará á los licitadores de las circunstancias y precio de cada una de las expresadas fincas.

El Sr. D. Antonio Cano Manuel, del Consejo de S. M., su Alcalde en la Real Casa y Corte, ha señalado el día 4 de Octubre próximo, á las doce de su mañana, en su audiencia, para el remate de una casa sita en la ciudad de Alicante, calle de nuestra Señora de los Angeles, frente de la Iglesia Colegial, tasada en 12,302 libras 11 sueldos, moneda valenciana, á la que se ha hecho postura en 8389 pesos sencillos en metálico. Quien quisiere mejorarla acuda ante dicho Señor, por la escribanía de D. Julian Alonso y Estrada.

Quien quisiere comprar un majuelo en el sitio que nombran el Congosto, término de Vallecas, frente la casa blanca, que tiene 1085 cepas, tasado en 542 rs. 17 mrs.: tres fanegas de tierra, cabida de dicho majuelo, en 180 rs.: otro en los Harineros, de 1406 cepas, en 827 rs. 12 mrs.: otro al arroyo de Pinto, de 1056 cepas, en 1528 rs. 11 mrs.: el terreno que ocupan estas, de 3 fanegas, en 375 rs.; y otro frente de la Iglesia de Perales del Rio, de una aranzada, con 320 cepas vivas, en 820 rs., acuda ante el Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de esta villa, por la escribanía que exerce D. Félix Pico de Haedo, en el término de 30 dias contados desde el 29 de Agosto próximo pasado.

Por la audiencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía de D. Ramon Garcia Ximenez, se venden las fincas siguientes, sitas en término de la villa de Morata: una tierra al sitio del Torno, de

una fanega, 5 celemines y 2 estadales, tasada en 3281 rs. 11 mrs.: otra á la vega de en medio, donde llaman la Esteva, de una fan., 9 cel. y 11 estad., en 5054 rs.: otra al sitio de Tierras largas, de 3 fan., 3 cel. y 9 estad., en 7249 rs.; y otra á Valde Peñosillo, de una fan. y 11 estad. de riego, y 10 cel. y 7 estad. de secano, en 2601 rs. Quien quisiere hacer postura á ellas acuda ante dicho Señor y citada escribanía, en el término de 30 días contados desde el 3 del corriente.

Por el juzgado del Sr. D. Diego Gil Fernandez, del Consejo de S. M., Alcalde en su Real Casa y Corte, está mandado sacar á pública subasta, por término de 30 días contados desde el 26 de Agosto último, una casa sita en esta Corte en la calle de Jacometrezo, núm. 13, manz. 361, tasada en 48,336 rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Señor, por la escribanía de D. Juan Antonio Diaz Noriega.

El Sr. D. Manuel Angel Carrancio ha señalado para el remate de una casa sita en la calle del Tesoro, núm. 3, manz. 433, tasada en 63,085 rs., el día 15 del corriente, en una de las salas del Ayuntamiento de esta villa, desde las nueve hasta la una de su mañana. Quien quisiere hacer postura acuda á su casa habitación, calle de Bordadores, núm. 1.

Por providencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de esta villa, de 12 de Agosto último, se ha mandado hacer saber á D. Ignacio Garcia-Martin, D. Fausto Ezquerra, D. Tomas Ruiz Dávila, D. Luis Bartolomé Calvo, D. Francisco Sarabia, D. Rafael Figueroa, D. Joaquin Martinez y D. Julian Guaxisti, últimos tenedores respectivo que fueron de 9 vales Reales de 150 pesos, creacion de 1.º de Setiembre de 1804, núms. 160409, 178300, 182706, 182708, 190780, 196805, 197631, 206002 y 215114, retenidos á instancia de Doña María Ana y Doña María del Pilar Echevarría en la renovacion del mismo establecimiento, que dentro de 20 días siguientes al 6 del presente comparezcan ante dicho Señor, por la escribanía de D. Alexandro Gutierrez, por sí ó por medio de procurador, con suficiente poder, á usar de su derecho, si lo estimasen en quanto á los dichos vales; prevenidos de que pasado dicho término sin haber comparecido les parará el perjuicio que haya lugar.

Quien quisiere hacer mejora á una casa sita en esta Corte en la calle del Caballero de Gracia, núm. 30, manz. 292, tasada en 106,510 rs., á la que está hecha postura en la misma suma á pagar en vales Reales, acuda á la escribanía de Don Antonio Lopez de Salazar.

Se halla vacante la plaza de segundo Médico de la ciudad de Cuenca: tiene de dotacion anual 300 ducados, pagados de Propios, por solo las visitas que hace á los pobres de solemnidad de la mitad de la ciudad, pagándole los demas vecinos, comunidades y cuerpos por quien sea llamado ó conductado para su asistencia. El profesor que quiera pretenderla remitirá memorial al Ayuntamiento de dicha ciudad hasta primeros de Octubre próximo, en cuyo mes, previos los informes correspondientes, se ha de proveer.

Elementa Philosophiae in adolescentium usum ex probatis auctoribus, adornata à Fr. Laurentio Altieri, Min. Conv.: 4 tomos en 8.º prolongado. Se hallarán en la librería de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe.

Los Sibaritas: 2 tomos en 8.º, con 2 láminas finas. Esta obra, cuya lectura es del mas vivo interes, se dará por subscripcion baxo los mismos términos que se hizo con la Etelvina, con la qual forma coleccion; esto es, se entregará el tomo 1.º al tiempo de subscribirse, y el 2.º al mes de esta publicacion, en cuyo tiempo tendrá derecho el subscriptor para devolver el tomo que se le entregó, en caso que la obra no sea de su agrado, y recogerá la cantidad que anticipó, ménos un real, que se le descontará por razon de la encuadernacion; advirtiéndose que pasado este tér-

mino de un mes, como quiera que es el que se prefixa para la entrega del 2.º tomo, no se admitirá ya subscripcion ninguna, ni tampoco se recibirán las que se devuelvan. Se halla abierta la subscripcion en la librería de Gomez Fuentenebro, calle de las Carretas, á 20 rs. los dos tomos en rústica, y se venderán despues á 24 rs. en rústica y 28 en pasta.

Compendio de las antigüedades Romanas, en que sucintamente se manifiesta el establecimiento de la ciudad de Roma, su gobierno, los dioses, ministros de la religion, division de su año, milicia, oficiales, triunfo, y sus ceremonias, números, monedas &c.: obra manual para instruccion de la juventud, traducida por D. Francisco Perez Pastor, quien le ha añadido muchas notas, que lo hacen mas instructivo: segunda edicion. Se hallará en la librería de Yuste, calle de Atocha.

Justa defensa de los Prelados Regulares: su autor el R. P. M. Fr. Josef Fernandez Reconco, de la Regular Observancia de nuestro Padre S. Francisco, Lector jubilado, Doctor y Catedrático de Prima de Teología en la Universidad de Oviedo. Véndese en la librería de Martinez, frente á las gradas de S. Felipe.

Las Autoras de Diana. Esta obra fué impresa la primera vez en Málaga en 1640, y despues se hicieron varias ediciones, y todas tuvieron singular aceptacion del público por su distinguido mérito. El literato hallará en ella novedad y deleyte, y el que no lo sea instruccion sin molestia, y gusto con provecho. Su estilo elegante guarda toda la pureza de nuestro idioma, así en la prosa como en los versos: su autor D. Pedro de Castro y Añaya. En los elogios que de esta obra hicieron los mas famosos ingenios graduan el suyo por superior; pero lo que sobre todo hizo entonces mas honor á su nombre, y hoy á su buena memoria, fué la aprobacion que puso á esta obra Lope de Vega Carpio, que está copiada á la letra en el prólogo que ahora se la ha puesto: 2 tomos en 8.º Se hallarán en la librería de Escribano, y en la de Vidal, en la de los Peligros nueva, á 17 rs. en rústica y 19 en pasta.

Dos Cartas instructivas que el ínclito Emperador Trajano Coceyo, Español, natural de Sevilla, escribió al Senado Romano desde Agripina con motivo de haberle anunciado la muerte del Emperador Nerva, y su aclamacion; y la contestacion del Senado á las dos. Lo bien recibido que ha sido del público el Epítome de la vida, dichos y hechos del Emperador Trajano, publicado poco tiempo hace; los elogios que ha merecido de los literatos, y una afortunada casualidad, que proporcionó el precioso hallazgo de estas Cartas, hicieron creer que su publicacion seria igualmente grata y bien admitida del público, respecto de ser mas sobresaliente su mérito que el del Epítome. Se hallarán en la librería de Escribano, calle de las Carretas, y en la de Vidal, en la nueva de los Peligros, á 2 rs. en rústica.

Coleccion de varias Heroidas, traducidas libremente de los mejores autores Franceses, en verso castellano. Se ha procurado que todas reuniesen al mérito poético ciertos fines morales é instructivos. Así la carta del Conde de Cominges á su madre presenta el amor desgraciado por una violencia, nacida de la preocupacion; la de Barnevelt á su amigo Trumant una pasion criminal, y sus amargas resultas; la de Julia á Ovidio manifiesta la fuerza de un amor vehemente, y sus perjuicios; la de Armida á Reynaldo la victoria de la virtud y de la religion sobre el amor &c. &c.: su lectura es muy útil y divertida para toda clase de personas: 2 tomos en 8.º Se hallarán en las librerías de Fuentenebro, Barco y compañía, calle de las Carretas, y en la de Orea, calle de la Montera.

Librito espiritual, que contiene el ofrecimiento de las obras, los actos de fe, esperanza y caridad, oraciones para la confesion y comunión: para ántes y despues de oír misa: para ofrecer la estacion en el jubileo de quarenta horas y otras: se ha impreso en un tamaño muy cómodo. Se hallará en la librería de Castillo.